

**LA XII REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAÍSES MIEMBROS
DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA**

RES/XII MRE-OTCA/04

CONSIDERANDO:

Que en la X Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores (30 de noviembre de 2010), los Países Miembros acordaron iniciar una reflexión conjunta para permitir el fortalecimiento de la participación y compromiso de las instituciones nacionales en el proceso de cooperación amazónica, para lo cual encomendaron a la SP/OTCA la organización de un Seminario Regional con amplia participación sobre el rol y perspectivas de la OTCA, con el fin de atender mejor las expectativas de la sociedad amazónica;

Que en cumplimiento de dicho mandato la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica (18 de octubre de 2011), evaluó positivamente la propuesta presentada por la SP/OTCA y encomendó a ésta que gestione los recursos necesarios para apoyar la realización de Seminarios Nacionales en cada uno de los Países Miembros;

Que en la XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Manaus el 22 de noviembre de 2011, se encargó promover Seminarios en el ámbito de cada País Miembro, los cuales ayudarán a profundizar el proceso de relanzamiento político de la OTCA; desarrollar mayores espacios de diálogo con las poblaciones amazónicas, con la realización de un seminario regional, a fin de estudiar y analizar las propuestas presentadas en cada uno de los seminarios nacionales;

Que a partir del ofrecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, el Consejo decidió que el precitado Seminario se realice en dicho País Miembro;

Que hasta la fecha se han realizado siete Seminarios Nacionales que se constituyen en hitos históricos para la apertura de la Organización hacia las poblaciones amazónicas;

RESUELVE:

Reconocer los avances de los Seminarios Nacionales ejecutados por los Países Miembros y hacer un llamado para la realización de los Seminarios Nacionales pendientes a la brevedad posible.

Establecer que el Seminario Regional adopte la siguiente estructura temática: i) La Amazonia hoy: situación social, económica y ambiental; ii) La Amazonia en el escenario internacional: La Amazonia y la OTCA después de Rio+20; iii) Participación de la sociedad local en el desarrollo – alternativas de interacción con la OTCA, y iv) OTCA como escenario para la cooperación regional: avances y éxitos desde la Amazonía.

Que la SP/OTCA realice las gestiones necesarias para la organización y financiamiento del Seminario Regional a realizarse en Bolivia en el segundo semestre de 2013.

Adoptada en la ciudad de El Coca, Ecuador, 3 días del mes de mayo de 2013.